

## CAPÍTULO SEGUNDO

### EL FRAUDE ELECTORAL EN ESTADOS UNIDOS

1. Deficiencias legales que propician el fraude . . . . .	40
2. Principales tipos de fraude en Florida. . . . .	42
3. El fraude de 1997 en Miami . . . . .	44
4. Otros fraudes reportados en Florida. . . . .	47
5. Experiencias de fraude electoral en diversos estados . .	50
6. Dificultades para la participación de las minorías . . .	53
7. El voto por correo . . . . .	58

## CAPÍTULO SEGUNDO

### EL FRAUDE ELECTORAL EN ESTADOS UNIDOS

La elección presidencial norteamericana de 2000 puso en evidencia graves fallas del sistema electoral de Estados Unidos. Desde el siglo XIX se registran en la literatura, historias referidas a fraudes electorales en ese país, éstas continuaron a lo largo del siglo pasado pero nunca habían alcanzado espacios importantes en los medios de comunicación y normalmente quedaban como cuestiones estrictamente locales. No obstante, el caudal de información surgido a partir de los problemas que se suscitaron la noche del 7 y la madrugada del 8 de noviembre, hicieron posible detectar un buen número de irregularidades en el proceso electoral de la Unión Americana.

En realidad podríamos señalar cuatro grandes apartados en cuanto a la distorsión de la voluntad popular en este sistema. El primero de ellos es la naturaleza misma de la elección indirecta, que puede llegar a despojar a la mayoría del triunfo electoral, como ha ocurrido en esta elección, en la que el vencedor en votos absolutos Al Gore con 50,996,116 votos en todo el país, perdió frente a George W. Bush quien obtuvo 50,456,169 sufragios, así pues, en la esencia misma de este mecanismo se encuentra una posibilidad de defraudar la voluntad del electorado. A esto ya nos hemos referido ampliamente en el capítulo precedente. Aquí tocaremos lo que son propiamente medios de alteración de los resultados electorales, unos constituyen verdaderas formas fraudulentas de actuar y que veremos en los párrafos subsecuentes, otros más que tienen que ver con la exclusión de las minorías, particularmente de los negros por las características del procedi-

miento que se sigue para el empadronamiento y la recepción del voto; y por último, la recepción de votos por correo que es una fuente de inseguridad electoral.

### 1. *Deficiencias legales que propician el fraude*

En 1993 se emitió, para regir en todo el territorio norteamericano, la denominada *National Motor Voter Law* cuyo propósito era simplificar el registro de votantes en todo el país. Los ciudadanos norteamericanos pueden registrarse o actualizar sus datos de registro sin que prácticamente se les hagan preguntas o se verifique la información que brindan a dicho registro.

Cada estado tiene que expedir una ley local para llevar a la práctica los principios contenidos en la *National Motor Voter Law*. En el caso de Florida, el Departamento para la Aplicación Forzosa de la Ley (*Florida Department of Law Enforcement*, al que nos referiremos en adelante como FDLE), opina que la extrema simplificación con la que se puede realizar el registro para votar implica un significativo potencial de fraude y corrupción. La facilidad para el registro se combina con la distribución no controlada de boletas para lo que se denomina el “voto en ausencia” o “voto por correo” y de esa combinación surgen considerables irregularidades.

En los Estados Unidos no existe, como en México, una autoridad especializada en la persecución de delitos electorales. En nuestro país contamos con la Fiscalía Especial de Delitos Electorales que se encarga en el ámbito federal de perseguir este tipo de actos ilícitos, pero en la Unión Americana la investigación se realiza por las autoridades que persiguen delitos en lo general. Con ese carácter el FDLE ha tenido conocimiento de diversas conductas criminales y de reclamaciones derivadas de fraudes cometidos en procesos electorales locales y a partir de ahí ha podido identificar ciertas tendencias básicas en la realización de fraudes electorales tanto en Florida como a lo largo y ancho del país.

En Estados Unidos no hay un registro único de electores y son diferentes los criterios que se aplican para el registro en elecciones locales a los de las elecciones federales.<sup>26</sup> No existe en aquel país el equivalente a nuestro “Registro Federal de Electores”, de manera que una persona puede estar registrada en distintos estados sin que haya ningún control. En las circunstancias actuales una persona puede haber votado por correo en Pennsylvania y el día de la elección hacerlo personalmente en Florida.<sup>27</sup>

El fraude en el registro de electores se extiende por todo el territorio norteamericano. La publicación *Policy Digest* editada por *The National Center For Policy Analysis*, correspondiente al periodo de diciembre de 1996 a febrero de 1997 se refiere a prácticas en las que el voto de una misma persona en distintos estados, los registros falsos y el voto múltiple en una misma elección se estaban convirtiendo en verdaderos problemas. Se informa que en Chicago había 150 mil electores que estaban registrados más de una vez y 90 mil de ellos contaban con tres o más registros. Se reporta también que miles de personas con enfermedades mentales fueron asistidos fraudulentamente para registrarse en el estado de Illinois.

En Florida el registro de electores se basa en la plena confianza, en la palabra del ciudadano que pretende incorporarse al registro o cambiar su domicilio, no se requiere proporcionar ni el número del Seguro Social ni el de la licencia de conducir.<sup>28</sup> De ese modo, ocurre que se registran incluso personas que no cuentan con la ciudadanía norteamericana. El voto de los no-ciudadanos se denunció con frecuencia en la investigación de prácticas de fraude electoral en Miami en 1997. La Ley de Responsabilidades de los Inmigrantes y la reforma en materia de Inmigración Ilegal consideran un delito federal el voto de quienes no tienen la ciuda-

26 *Florida voter fraud issues and FDLE report and observations*, 5 de enero de 1998, página de *Internet* del *Florida Department of Law Enforcement*.

27 *Tracking voter fraud can be difficult. No national registrar causes problems*, nota de Tonia Caruso, WTAE, canal televisivo de Pittsburgh, Pennsylvania, 9 de noviembre de 2000, Yahoo! y <http://pittsburghchannel.com>

28 Véase nota 45.

danía en las elecciones federales. La falta de control en este caso se agudiza por una ausencia de cooperación entre el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y el Servicio de Inmigración y Naturalización (en adelante los llamaremos INS). El informe del FDLE da cuenta de un artículo de Michelle Mittelsadt de la *Associated Press*, publicado el 9 de diciembre de 1997, en el que se afirma que funcionarios del INS se rehusaron a cooperar con la oficina del procurador, la cual solicitó se compararan los registros computarizados de los nombres de quienes votaron en el condado de Dallas en noviembre de 1996 y mayo de 1997 con los del INS, para determinar si efectivamente habían votado extranjeros.

## 2. Principales tipos de fraude en Florida

A partir de la identificación de ciertas tendencias el FDLE reportó los siguientes tipos básicos de fraude electoral en Florida.

### A. *Fraude en el proceso de empadronamiento*

En virtud de que no se verifica adecuadamente la identificación de quienes se registran para votar ni se comprueban los datos aportados, la alteración de los registros abre amplias oportunidades de fraude. En este apartado se incluyen casos especializados de supuestos cambios de domicilio que efectivamente no se han realizado y de personas que se inscriben en un determinado lugar, sin tener ahí su residencia, sólo para votar en determinada elección.

### B. *Fraude mediante el voto en ausencia*

Las *absentee ballots* son boletas electorales enviadas por correo a los electores que las solicitan aunque no estén ausentes del territorio del estado. Teóricamente se trata de facilitar a las personas la emisión de su voto sin necesidad de que se presenten físicamente en las casillas. El FDLE ha detectado que la falta de

control sobre estas boletas las convierten en un instrumento empleado fácilmente por quienes se proponen cometer fraudes electorales.

### C. *Asistencia ilegal o indebida a terceros para votar por correo*

Se han encontrado maquinaciones que consisten en solicitar a nombre de otros, boletas para el voto por correo, muchas veces sin que el supuesto solicitante conozca tal circunstancia. Quienes efectúan este tipo de fraude detectan a personas enfermas o inválidas y piden boletas a nombre de ellas y en algunos casos se ponen de acuerdo con personas no interesadas en votar para recabar boletas de voto en ausencia que luego emplean fraudulentamente.

### D. *Compra de votos*

Se reportan casos en que se otorgan pagos u otras recompensas para que los votantes emitan su sufragio de determinada manera, esta es una vieja práctica que todavía existe en Florida y otros estados.

La historia de fraudes electorales en Florida es abundante. A diferencia de los vivos que no pudieron votar en 2000 porque los daban por muertos,<sup>29</sup> había muertos que votaban entusiastamente a fines del siglo XIX. En la década de 1890 en Jacksonville uno de los partidos que quería obtener el control de ese condado y el de Duval idearon un eficaz procedimiento para alterar los registros electorales que no se elaboraban con gran cuidado, como sigue ocurriendo más de cien años después. Se dirigieron a los cementerios, tomaron los nombres y fechas de nacimiento inscritas en las tumbas y los incorporaron a la vida política activa. Los electores de la ciudad se multiplicaron por tres y, por supuesto, todos los muertos votaron por el partido que les dio la oportunidad de participar en la elección.<sup>30</sup>

29 Véase nota 66, p. 78 de este libro.

30 *El Universal*, México, 9 de noviembre de 2000.

### 3. El fraude de 1997 en Miami

En noviembre de 1997 se denunciaron diversos casos de fraude durante la elección del alcalde de la ciudad. El asunto en 1998 estaba aún en proceso de investigación, sin embargo el FDLE estimó que sus características generales podían ser ventiladas públicamente. Una de las acusaciones formuladas se refería a que las boletas para el voto en ausencia, *absentee ballots*, fueron usadas por los partidarios de Xavier Suárez (“el mayor loco”) para obtener votos fraudulentos. Se dice que “el mayor loco” era tan popular entre la gente que hasta los que no vivían en el condado emitieron votos a favor de él empleando estas boletas. Seguramente por su inclinación a los menos favorecidos se pudo comprobar que los pobres, los carentes de hogar y los negros de los barrios bajos se dedicaron entusiastamente a marcar boletas a su favor a cambio de diez dólares por cada una. Los diligentes colaboradores de “el mayor loco” organizaron también el acarreo en camionetas desde el vecindario de población negra llamado Overtown al condado de Miami-Dade, en donde no les correspondía votar. El *Miami Herald* registró la declaración de uno de esos votantes, de nombre Thomas Felder: “No tenía yo otra opción. Tenía hambre ese día”.<sup>31</sup>

De las investigaciones resultó que hubo un amplio uso de boletas fraudulentas durante esa elección, concretamente se denunciaron las siguientes prácticas: votos emitidos a nombre de otros, compra de votos, compra y venta de boletas para el voto en ausencia, votos de personas no residentes en Miami, declaraciones falsas de cambio de domicilio para votar en esa ciudad no residiendo en ella, empleo de boletas para votar en ausencia a nombre de personas muertas y votos emitidos por personas que no tenían la ciudadanía norteamericana.

En la legislación penal de los Estados Unidos están previstos distintos delitos electorales como: la aportación de datos falsos al regis-

31 Eglund, Toby, *Voter fraud: Miami pulp story*, 13 de noviembre de 2000, [http:// www.thegully.com](http://www.thegully.com)

trarse, el fraude en conexión con la emisión del voto, influir de manera corrupta sobre el votante, votar con una boleta fraudulenta o perjurio relacionado con este tipo de violaciones. Estas fueron algunas de las tipificaciones legales investigadas por el FDLE y contenidas en su reporte fechado el 5 de enero de 1998.

Pese a la amenaza de una sanción penal, las conductas delictivas se dieron de manera abundante durante la elección de 1997, el periódico *Miami Herald* ganó inclusive un premio *Pulitzer* de periodismo dándolas a conocer y documentándolas en una amplia investigación publicada en una serie de siete entregas. En ese reportaje se hizo patente que muchas personas que no residían en el condado de Miami votaron no solamente empleando las *absentee ballots*, sino que muchos tuvieron la osadía de presentarse personalmente en las urnas. El referido diario informó de casos de cubano-americanos que de manera continuada habían votado en Miami después de nueve o diez años de haberse mudado a otros condados más opulentos. Muchos parecían no preocuparse por esta conducta irregular pese a que, como hemos dicho, está tipificada como delito por la ley, la razón de esto, según lo afirmado en la publicación, es que “en Miami la ley es ignorada rutinariamente”.<sup>32</sup>

En la serie de artículos se narra la historia de un anciano jefe político de la pequeña Habana de nombre Alberto Russi. Pese a sus noventa y dos años no había perdido el entusiasmo encauzado a las malas artes. La policía descubrió en su casa cien boletas para el voto en ausencia que se proponía utilizar falsificando la firma de diversos ciudadanos de la tercera edad. Russi fue arrestado y acusado de fraude electoral, en virtud de su ancianidad se le sentenció a un año de prisión, el cual se conmutó por dos años de libertad bajo palabra con la condición de mantenerse alejado de la política.

El candidato Suárez y su equipo usaron indebidamente 4,740 boletas de voto en ausencia, las cuales fueron invalidadas por la autoridad jurisdiccional y al revertirse el resultado de la elección,

32 *Idem.*

el triunfo le fue asignado a Joe Carollo (“el loco Joe”) de manera que entre “locos” quedó el asunto.

A Humberto Hernández, comisionado de la ciudad, se le comprobó haber participado en la falsificación y alteración de boletas por lo que se le condenó a un año de prisión.<sup>33</sup> Sin embargo, Xavier Suárez no recibió sanción alguna de carácter penal, la destitución de Suárez como alcalde derivó de una demanda civil entablada por once ciudadanos del condado de Dade que fueron afectados por el uso de sus boletas de voto en ausencia. Suárez negó estar implicado en el fraude y afirmó que se volvería a postular en la siguiente elección.

Lo que resulta verdaderamente sorprendente es que Xavier Suárez, “el mayor loco” era, en noviembre de 2000, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Republicano en Miami y estuvo dedicado a promover el voto para los candidatos de ese partido durante la elección federal. Él mismo declaró que “ayudó a llenar las formas de las boletas para el voto en ausencia y a enlistar a los votantes republicanos que emiten ese tipo de voto en el condado de Miami-Dade”. Según el artículo publicado por “FEED Daily” en su página de *Internet* del 8 de noviembre de 2000, Suárez afirmó: “los republicanos en el condado de Dade tenemos una muy específica experiencia en obtener votos en ausencia. Obviamente yo tengo experiencia en esto”.<sup>34</sup>

Cuando Kendall Coffey, que fue el fiscal que llevó el caso contra Suárez, conoció esa declaración exclamó: “¿El dijo eso?”, Coffey es un reconocido experto en la legislación en materia de voto en ausencia, al respecto agregó

Es sorprendente. Florida ha tenido una historia de problemas con las boletas para el voto en ausencia. Los republicanos frecuentemente les dicen a los votantes que pueden usarlas si les resulta conveniente, pero la ley “exige” que exista una incapacidad o un impedimento para votar personalmente.

33 *Feed daily*, 8 de noviembre de 2000, <http://www.reedmag.com>

34 *Idem*.

Coffey comentó también que le preocupaba la participación de Suárez en la elaboración de listados para las boletas de voto en ausencia; “Suárez estuvo involucrado en un sistemático y masivo fraude cometido con esas boletas. Se comprobó que había tenido un resultado significativamente mejor en los votos emitidos por ausentes que en la votación general”.<sup>35</sup>

#### 4. *Otros fraudes reportados en Florida*

##### A. *El fraude de 1993 en Hialeah*

En noviembre de 1993, en las elecciones de alcalde se argumentó también el uso de boletas para el voto en ausencia, se acusó a miembros de los equipos de campaña de llenar este tipo de boletas sin el consentimiento de las personas a las que supuestamente estaban dirigidas. Del resultado de la investigación no surgieron acusaciones formales en el ámbito penal, pero la elección fue anulada por un tribunal común.

##### B. *El fraude de 1993 en Daytona Beach*

El FDLE encontró elementos para sostener que miembros de los equipos de campaña obtuvieron boletas para el voto en ausencia y solicitaron votos con anterioridad al día de la elección. Se encontraron también evidencias de que un candidato involucrado distribuyó por sí mismo las boletas e influyó en el marcado de las mismas. Además obtuvo firmas de personas que aparecían como testigos de la emisión del sufragio sin que efectivamente lo hubieran presenciado. Un gran jurado del condado de Volusia conoció del caso y aunque no acusó penalmente a nadie, sí emitió una declaración formal en la que expresó su preocupación por la cantidad de irregularidades detectadas en el manejo de las boletas.

35 *Idem.*

### C. *El fraude de 1992 en Hardee*

En este condado, para la elección de *sheriff* en el mencionado año, se registraron conductas similares a las descritas en el párrafo anterior y además se detectaron casos en que los simpatizantes de un candidato emitieron directamente los votos mediante el procedimiento de perforar las boletas en lugar de que lo hicieran los votantes registrados. Tampoco se hicieron acusaciones penales, pero se repitió la elección.

### D. *El fraude de 1992 en Dixie*

También aquí se trataba de elegir *sheriff*. La investigación se centró igualmente en el uso indebido de boletas que un simpatizante obtuvo y las llevaba a enfermos y ancianos a lo largo del condado para supuestamente “asistirles” en la emisión de su voto, siempre para el mismo candidato, por supuesto. No se demostró que les haya dado alguna compensación por esos votos y tampoco en los demás casos hubo acusación penal.

### E. *El fraude de 1990 en Baker*

En este caso se trataba de la elección de la Junta Escolar del condado, en esta ocasión sí se arrestó y condenó a una persona, pues se demostró que reclutó y transportó a votantes para que consiguieran boletas, las que después marcaron de acuerdo a las instrucciones que les dio un miembro de la campaña de uno de los candidatos. A cada uno de los votantes se les pagó diez dólares por voto.

### F. *El fraude de 1988 en Dixie*

Irónicamente aquí se trataba de elegir al supervisor de elecciones. Se comprobó que una candidata, la cual fue acusada y condenada, repartió boletas de voto en ausencia para obtener los

votos de gente pobre o inválida a cambio de cantidades que iban de diez a veinte dólares.

### *G. El fraude de 1984 en Lafayette*

En este proceso se elegía a la Comisión del Condado y se condenó a cinco personas en un tribunal federal por compra de votos. Los seguidores de un candidato obtuvieron un gran número de boletas para voto en ausencia con las que compraron votos en las secciones más pobres del condado. La paga iba de veinticinco a treinta y cinco dólares y además incluía una botella de whisky.

Es evidente que las boletas para el voto en ausencia constituyen un instrumento reiteradamente usado en Florida para cometer fraudes electorales. La ley federal y la local señalan que solamente en caso de impedimento del votante se deben emplear estas boletas, pero en la realidad están disponibles prácticamente para cualquiera que las solicite sin que se requiera ninguna justificación para no acudir personalmente a las urnas. La solicitud puede hacerse incluso por vía telefónica. El FDLE considera que este instrumento seguirá siendo popular entre quienes pretenden corromper los procesos electorales si no se toman medidas correctivas.

Uno de los esquemas más frecuentemente utilizados para dar mal uso a las boletas es el de aprovecharse de los ancianos, quienes pueden ser fácilmente manipulados por personas a las que les tienen confianza, por ejemplo, el representante de una asociación de condóminos o un líder de la comunidad que consigue boletas y vota por todos.

Como hemos visto, otra práctica usual es la de registrarse ficticiamente en una ciudad para emitir el voto ahí aunque no se tenga residencia en ella. La falta de controles y verificaciones de los cambios de domicilio en el padrón electoral facilita la realización de estos registros falsos.

Asimismo, se incluye en el informe de FDLE una referencia a la deficiente identificación de los electores en las urnas. Pese a que las boletas para el voto en ausencia son el método preferido para

la comisión de fraudes, también ocurre regularmente la presencia de falsos votantes que se hacen pasar por otros. Los funcionarios de casilla sólo verifican el registro de firmas y no solicitan ninguna otra identificación.<sup>36</sup>

## 5. *Experiencias de fraude electoral en diversos estados*

### A. *California*

En California se han encontrado problemas similares a los que analizamos en Florida y se ha buscado darles respuesta mediante diversos mecanismos. Existe una línea telefónica (*hot line*) para denunciar fraudes y se elaboró un “Manual para la Prevención del Fraude Electoral”, en él se describen brevemente los requisitos legales para registrarse como elector, cómo votar en la casilla, el uso de las boletas para el voto en ausencia y las actitudes de campaña permitidas y prohibidas. Resalta el hecho de que al referirse a las boletas para el voto en ausencia se previene al elector sobre el posible mal uso de las mismas, se insiste en que el voto es secreto y que nadie tiene derecho a manejar la boleta salvo el elector, se aconseja a éste asegurarse de rechazar cualquier propuesta por parte de terceras personas que se ofrezcan a devolver la boleta en lugar del ciudadano que debe emitir el voto.

En abril de 1997 se planteó legalmente la posibilidad de que los funcionarios electorales locales realicen verificaciones con el Seguro Social y con el INS (Servicio de Inmigración y Naturalización) para verificar la ciudadanía de los que soliciten registro.

En 1996 la oficina del secretario de Estado de California reveló evidencias de fraude electoral y canceló el registro de 727 personas inscritas en el padrón que no eran ciudadanos. Unos meses después se descubrieron irregularidades en la votación del condado de Orange y se ordenó la completa revisión de los registros de 1,300,000 residentes.

36 Véase nota 45.

En el mismo estado, en noviembre de 1996, se armó un gran escándalo con motivo de las elecciones federales para la Cámara de Representantes, la demócrata Loretta Sánchez derrotó al republicano Bob Dornan por una diferencia de 984 votos y el vencido alegó que ese resultado se debía a votos emitidos por personas que carecían de ciudadanía.

### B. *Georgia*

El secretario de Estado de Georgia anunció en enero de 1997 su propósito de tomar medidas en contra del fraude electoral incluyendo una disposición por virtud de la cual los ciudadanos deberían presentar una identificación antes de recibir su boleta en las casillas. Se propuso también incluir en el Código Penal delitos en materia electoral e incrementar las multas y las penas de prisión para dichos delitos. Se sugirió imprimir avisos en las boletas para el voto en ausencia y en las instrucciones para enviarlas por correo, señalando las penas en que incurrirían quienes compran o venden votos. Igualmente se planteó la posibilidad de recurrir a bases de datos alternas para garantizar la certeza de los datos de los electores inscritos en las listas de votantes.

### C. *Louisiana*

El diputado local de Louisiana Woody Jenkins, denunció en 1997 la existencia de 2,600 “electores fantasmas” y de 10,000 boletas de origen dudoso en la elección para el Senado norteamericano en la que compitió y perdió por 5,788 votos.

### D. *Illinois*

Con motivo de las protestas en Florida durante la elección de 2000, en diversos medios informativos se recordó que en 1960 los republicanos se quejaron de que el alcalde de Chicago Richard J. Daley y su maquinaria electoral habían robado la elec-

ción para favorecer al demócrata John F. Kennedy. El republicano Richard M. Nixon quedó abajo de Kennedy en el voto nacional ciudadano en todo el país, por 112,803 sufragios. Kennedy obtuvo todos los votos electorales de Illinois mediante un ajustado triunfo de 8,858 votos. Se dice que Nixon se fue a la tumba con la certeza de que le habían robado esa elección.

La verdad es que Kennedy hubiera llegado de todas maneras a la presidencia aun perdiendo Illinois, pero Nixon hubiera resultado electo si a los votos de Illinois se sumaban los de Texas en donde los republicanos también sospechaban de fraude. Nadie ha podido probar jamás qué fue lo que pasó exactamente en Illinois en 1960, pero hay una creencia generalizada entre los republicanos de que la maquinaria electoral de Chicago, famosa por su tendencia a consumir fraudes electorales, logró alejar a Nixon de la Casa Blanca por varios años. William H. Fetridge, que encabezaba a un grupo de voluntarios republicanos en esa época, afirmó que tenía información acerca de que unas veinticinco mil personas en el área de Skid Row habían vendido su voto a cambio de whisky y dinero.

Otros líderes republicanos sostienen que en Chicago se dio una epidemia de fraudes electorales por muchos años, se afirma que jefes políticos iban a los centros de votación antes de que abrieran y echaban a andar las máquinas para la recepción de votos. En ese proceso se registraba un buen número de sufragios de personas muertas.

El propio Nixon en sus *Memorias* cuenta que la noche de la elección de 1960 “la maquinaria de Daley estuvo recibiendo los resultados de Chicago hasta que los condados republicanos terminaron de informar y conocían cuántos votos necesitarían los demócratas para llevarse el estado”.<sup>37</sup> Nixon dijo también que el senador por el estado de Illinois, Everett M. Dirksen, le recomendó no aceptar la derrota en la elección, explicándole que si se rendía

<sup>37</sup> Robinson, Mike, *Florida contest recalls Illinois 1960*, Associated Press, 10 de noviembre de 2000.

las boletas y otros registros electorales serían rápidamente destruidos, la que haría imposible la realización de un recuento. Nixon, que seguía los acontecimientos desde una *suite* del hotel *Ambassador* en Los Angeles, consideró que el recuento podría llevar meses, lo cual debilitaría la presidencia de Kennedy y la política exterior del país, “yo no podría someter al país a tal situación”, escribió el que luego fuera presidente y tuviera que dejar la Casa Blanca por renuncia. Con esas consideraciones en mente a la mañana siguiente de la votación envió un telegrama a Kennedy reconociendo su triunfo.

Algunos historiadores políticos han sugerido que otra razón tomada en cuenta por Nixon para no impugnar la elección de 1960 era que sabía que una investigación podía también sacar a la luz de las irregularidades cometidas en el sur de Illinois y en otros lugares, por los republicanos.<sup>38</sup>

## 6. *Dificultades para la participación de las minorías*

Como hemos señalado, la manipulación de la voluntad popular no sólo ocurre por las vías antes reseñadas, también son frecuentes las denuncias de marginación electoral de las minorías.

Las quejas respecto de la participación de los grupos minoritarios, especialmente de los negros, han sido una constante a lo largo de más de un siglo. En 1870 con la aprobación de la Decimoquinta Enmienda constitucional los negros adquirieron el derecho de votar, sin embargo, por distintos medios se les obstaculizaba su intervención en los comicios. Dicha Enmienda señala que “el derecho al voto de los ciudadanos estadounidenses, no será negado ni disminuido por los Estados Unidos o cualquier otro estado por causa de raza, color o previa condición de servidumbre”. Las prácticas discriminatorias para coartar el voto por motivos raciales se trataron de suprimir legalmente en 1965 por medio de la Ley del Derecho al Voto, aprobada por el Congreso norteamericano. Esto demuestra que fue muy larga la lucha para que

38 *Idem.*

la minoría negra pudiese acudir libremente a las urnas, por lo menos desde el punto de vista legal, pues en la práctica se sigue registrando problemas como se mostró en la elección de 2000.

Ya desde los años setenta del siglo XIX el Congreso federal había aprobado legislación destinada a suprimir la violencia e intimidación contra los electores de color, pero la Suprema Corte no mostró la suficiente voluntad para conseguir la plena aplicación de tales disposiciones legales.

En los estados del sur se recurrió, durante muchos años, a diversas estratagemas para imposibilitar el voto de los negros. En algunos casos se requería el pago de un impuesto para poder empadronarse, y éste tenía que cubrirse mucho tiempo antes de la elección, de manera que quien no lo hacía oportunamente quedaba imposibilitado para sufragar. En otros casos se aplicaba un examen para determinar si el individuo sabía leer y escribir, así como su capacidad de comprensión del texto constitucional, a menudo esta exigencia de complicado cumplimiento se empleaba de mala fe como pretexto para descalificar a los ciudadanos negros. En algunos estados, poco después de la abolición de la esclavitud, se eximía a los blancos de tales exámenes mediante disposiciones que preveían que quienes ya estuviesen empadronados con antelación y hubieran ejercido el derecho de votar podían seguirlo haciendo sin necesidad de pasar el examen. Tal derecho se extendía también a los hijos y nietos de los ciudadanos blancos originales. Este truculento procedimiento legal se conoció como “cláusula del abuelo”, la cual era tan aberrante desde el punto de vista jurídico que la Suprema Corte declaró su inconstitucionalidad.

Otro mecanismo para impedir la participación de los negros en el sur de los Estados Unidos fue el empleo de las llamadas “primarias blancas”. En pleno siglo XX, en 1923, el estado de Texas estableció legalmente el derecho del Partido Demócrata para que en sus elecciones primarias sólo votasen los blancos, en general este partido tenía el predominio en el sur del país y quien resultaba ganador de la candidatura prácticamente tenía asegurado el triunfo en la elección constitucional.

La lucha entre Texas y la Suprema Corte de los Estados Unidos tuvo varios episodios. La legislación que permitía la exclusividad del voto blanco en las elecciones primarias de los demócratas fue anulada por dicho tribunal en 1927; los legisladores texanos aprobaron una nueva ley que ya no aludía a la raza, pero otorgaba al Partido Demócrata la facultad de decidir a quiénes aceptaba como miembros, así como los derechos que podrían ejercer dentro del partido.

En 1932 esta legislación fue dejada sin efecto por la Suprema Corte. Fue hasta los años cuarenta del siglo XX cuando la máxima autoridad jurisdiccional norteamericana estableció que las elecciones primarias, que son los procedimientos por los cuales los grandes partidos escogen a sus candidatos, están sujetas al control federal “porque son parte integrante del proceso electoral, y determinan las alternativas de que disponen los votantes en la elección general”.<sup>39</sup>

Pero los sofisticados procedimientos legales constituían la forma más “civilizada” de coartar el derecho de voto a los negros. Un procedimiento más eficiente y convincente era el ejercicio directo de la violencia. En la época de la llamada Reconstrucción, posterior a la Guerra Civil norteamericana, los racistas blancos organizaron el Ku Klux Klan, que se dedicaba a amedrentar y perseguir a los nuevos ciudadanos de color que se tomasen en serio sus posibilidades de participar en las cuestiones públicas. Pese a la ya mencionada Ley del Derecho al Voto de 1965, que tipifica como delitos los actos de intimidación o coacción para evitar el ejercicio del derecho a votar, las presiones siguieron existiendo, particularmente con amenazas de carácter económico que resultaban difíciles de comprobar, como por ejemplo, la de privación del empleo.

Es interesante constatar que el Partido Demócrata, el cual en la actualidad atrae un buen número de votantes negros, bloqueó

39 Conway, Margaret, *La participación política en los Estados Unidos*, México, Ediciones Gernika, 1988, p. 127 (título original *Political Participation in the United States*, 1985).

considerablemente la participación de este grupo étnico durante mucho tiempo. Ello se debía al predominio demócrata en los estados donde la esclavitud se ejerció por mucho tiempo. La fuerza de los diputados demócratas del sur impidió la aprobación de leyes más efectivas para favorecer el voto negro, una razón adicional que daba mucha influencia a los líderes demócratas del sur fue el que hasta 1936, la Convención del Partido Demócrata requería para nombrar candidato a la presidencia, una mayoría calificada de dos tercios, lo cual daba al sur un verdadero derecho de veto sobre la mencionada nominación.

En los años cincuenta se incrementó la inconformidad social en relación con la discriminación de los negros en general y en particular la vinculada con el proceso electoral. En 1957 se emitió la primera Ley Federal sobre Derechos Civiles por virtud de la cual el Departamento de Justicia podía defender ante los tribunales a cualquier ciudadano excluido por razones raciales. Este esfuerzo no dio muchos frutos ya que era difícil para un negro intimidado seguir todo el procedimiento legal. En 1960 una nueva ley amplió las facultades del Departamento de Justicia, al frente de éste se encontraba el procurador general, para proceder incluso contra los estados que admitiesen las prácticas discriminatorias y estableció la posibilidad de que existiesen jueces dedicados exclusivamente al empadronamiento de personas, específicamente designados para sustituir a los empadronadores locales. Este nuevo intento tampoco dio un gran resultado, pues muchos jueces federales se mostraban remisos a actuar a favor de los negros discriminados.

La Ley de Derechos Civiles de 1964 tendía a evitar el uso indebido de las pruebas de alfabetismo, también se estableció que el sólo hecho de que una persona demostrara haber completado el sexto año de primaria le daba derecho a empadronarse. La Ley del Derecho al Voto de 1965 suspendió las mencionadas pruebas en todos los estados o condados en los cuales menos de la mitad de la población estuviese empadronada.

En 1982 se introdujeron reformas a la Ley del Derecho al Voto, “como resultado, hay algo de verdad en la afirmación de

que los grupos minoritarios, a diferencia de otros votantes, disfruta[ba]n de una situación representativa ...tendiente a remediar su continua exclusión de la participación política efectiva en algunas circunscripciones”.<sup>40</sup>

Una de las acciones emprendidas ha sido la de crear distritos electorales especialmente diseñados para lograr la representación de determinados grupos raciales, pero esto, según Lani Guinier no ha dado el resultado esperado. El ideal de “una persona, un voto”, dice esta autora, debe sustituirse por el de “un voto, un valor”; esto es, que cada voto realmente valga igual, lo cual no se garantiza por el actual sistema electoral norteamericano sustentado en distritos uninominales en los que se pierde gran parte de la representatividad de diversos grupos minoritarios.<sup>41</sup>

Pese a los avances legales, el bloqueo a la participación de los electores negros sigue vigente. La población negra que habita en Little Riviera Beach, en Florida, se quejó amargamente de las condiciones discriminatorias que les fueron aplicadas en la última elección del siglo XX. Los afroamericanos asistieron a las urnas en Florida en una cantidad 75% mayor en el año 2000 a la que se dio en las elecciones de 1996, sin embargo, aproximadamente el 20% de sus votos no fueron computados.

Concretamente en Little Riviera Beach aproximadamente 1,000 votos no fueron registrados como válidos por problemas en la perforación de las boletas, ya fuera que no se había registrado ninguna o que había dos perforaciones. Un votante de nombre Jerry Williams dijo que había estudiado bien las muestras de las boletas que se le enviaron por correo, pero que se frustró ante la pésima calidad del equipo para votar especialmente los punzones usados para la perforación de las boletas, señaló que muchos de esos instrumentos estaban deformes y no hacían la perforación correctamente. En general los líderes de organizaciones negras

40 Guinier, Lani, *The Tyranny of the Majority*, Nueva York, The Free Press, Division of Macmillan, Inc., 1994, pp. 119 y ss.

41 *Idem*.

de Florida se mostraron profundamente indignados por lo que consideraron fue un trato discriminatorio.

En Florida existen 67 condados y tienen una gran variedad de sistemas para recibir la votación: 41 de éstos usan distintos tipos de lectores ópticos, 24 emplean diferentes tarjetas para ser perforadas; uno emplea máquinas mecánicas de votación y otro boletas de papel. Los legisladores negros dicen que las peores máquinas eran las que se enviaban a las áreas de población afroamericana.<sup>42</sup>

### 7. *El voto por correo*

Pese a los problemas que generan las boletas para el voto en ausencia, éste se ha ido incrementando en los Estados Unidos. En California, por ejemplo, para la elección del 7 de noviembre de 2000, 3.2 millones de residentes en ese estado solicitaron votar por correo. Como se sabe, los votos por correo se reciben posteriormente al día de la elección de acuerdo con el sistema norteamericano y esto produce complicaciones en el cómputo. Se esperaba que de los 3.2 millones de solicitudes fueran remitidas de vuelta aproximadamente un millón o un poco más, lo cual representa aproximadamente el 10% de los 12 millones de sufragios esperados en California.

El voto por correo se ha incrementado a lo largo de los años. En 1980 votaban por esta vía el 6.3% de los electores, en 1990 se llegó al 18.4% y en 1998 alcanzó el 24.7%, esto es 2.1 millones de votantes.<sup>43</sup>

En el estado de Oregon todos los votantes registrados recibieron sus boletas con tres semanas de antelación a la fecha de la elección. El plazo que se les fijó para enviar sus votos vencía a las 20 horas del martes 7 de noviembre y para ese día la mitad del electorado ya había remitido su boleta.

<sup>42</sup> *Florida's african-american voters upset over disqualify ballots*, 4 de diciembre de 2000, <http://www.cnn.com>

<sup>43</sup> "Gran cantidad de votos por correo en California podrían demorar cálculo de resultados", 6 de noviembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

Oregon se convirtió así prácticamente en el primer estado en poder manejar toda su votación por correo, incluso se dispusieron procedimientos para que las personas desde su automóvil pudieran entregar a funcionarios de las oficinas electorales los sobres con su voto. La experiencia que ha tenido Oregon con el incremento del voto por correo también ha producido una mayor participación. Si bien el promedio general de asistencia a las urnas en los Estados Unidos en las últimas elecciones ha sido de alrededor del 50%; en este estado, con motivo de la aplicación de este procedimiento, se estima que el índice de participación se acercaría al 85%. El sistema voto por correo se empezó a aplicar en Oregon en la década de 1980.<sup>44</sup>

Las boletas emitidas para la recepción de los votos desde el exterior fueron también objeto de un intenso debate en la elección presidencial de 2000. Los partidarios del vicepresidente Al Gore, candidato demócrata, se opusieron a que se consideraran como válidas las 25 mil boletas para el voto en ausencia que se recibieron en los condados de Seminole y Martin. El argumento principal en contra de la validez de estos votos era que las boletas se emitieron sin cumplir los requisitos previstos en la ley.

En los alegatos se planteaba la posibilidad de un contubernio entre dirigentes del Partido Republicano y los encargados de conducir la elección en dichos condados, por ejemplo, en el de Seminole la supervisora de elecciones del condado, Sandra Goard's fue acusada de haber permitido a los representantes republicanos añadir los números de registro de los votantes que solicitaban dichas boletas aun cuando tales números no aparecían en las solicitudes originales.

En el condado de Martín se encontraron en las solicitudes de las boletas números que no correspondían a los registros de los votantes. La ley del estado de Florida previene que las solicitudes de boletas para el voto por correo, no pueden ser enviadas sin que conste en ellas el número correcto de identificación de quienes las suscriben.

44 “Nadie concurrió a las urnas en Oregon: votaron todos por correo”, 7 de noviembre de 2000, <http://www.cnnenespanol.com>

Dos jueces del condado de Leon determinaron improcedente la solicitud de anulación de tales boletas, que en el caso del condado de Seminole ascendían aproximadamente a 15 mil y en el de Martin aproximadamente a 10 mil.<sup>45</sup>

El exprocurador eneral y secretario de Estado de Florida, Jim Smith, en su carácter de representante del Partido Republicano explicó la naturaleza del voto emitido desde el extranjero. Smith defendió el hecho de que los ciudadanos en el exterior puedan votar hasta el mismo día en que se realiza la elección en los Estados Unidos. Indicó que este privilegio debe adaptarse a las prácticas que se siguen en el estado de Florida y para ello quien vote desde el extranjero debe contar con el mismo tiempo que el votante que se encuentra en el interior del país. Explicó que por ello las boletas deben ser colocadas en sobres cuyo sello postal no sea posterior al 7 de noviembre.

45 *Democrats lose bid to throw out 25,000 absentee ballots in Florida election*, 8 de diciembre de 2000, <http://www.cnn.com>